

ACTA DEL PLENO ORDINARIO CELEBRADO EL DIA 4 DE JULIO DE 2024

ASISTENTES:

ALCALDE:

D Pedro Luis Miguel Gil

CONCEJALES:

D Manuel Villagra García

D Jaime Leal García.

Dña Marta Hernando Alonso

Dña Marta Hernández Hernández

Dña Amparo Abad Zapatero.

D Francisco Margallo Gasco

AUSENTES:

SECRETARIA-INTERVENTORA:

Adela Juez Moral

En Milagros, a 4 de julio de 2024 siendo las 20.30 horas en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, se reúnen los Sres arriba indicados bajo la presidencia del Alcalde-Presidente D Pedro Luis Miguel Gil, según convocatoria cursada al efecto a todos y cada uno de los Sres Concejales y autorizando la presente acta la Secretaria Interventora que suscribe.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, se procedió según el siguiente orden del día:

PUNTO PRIMERO.- APROBACION ACTAS SESIONES ANTERIORES.

El Sr Alcalde propone la aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de abril de 2024 en los términos en que vienen redactadas. Pregunta si algún miembro de la Corporación desea formular alegaciones a la referida acta. Toma la palabra el Sr Concejel D Jaime Leal García para de decir que en el punto primero donde dice " 28 de abril" debe decir "28 de febrero". Una vez subsanado este extremo, es aprobada por unanimidad de siete votos a favor.

A continuación, se propone la aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 15 de mayo de 2024, la cual es aprobada por siete votos a favor.



PUNTO SEGUNDO.- PUESTA A DISPOSICION PARCELAS PARA EDAR.

El Sr Alcalde expone al Pleno que el día 11 de marzo de 2024 tuvo lugar la firma de las actas previas a la ocupación en el proceso de expropiación que se está llevando a cabo para la construcción de la EDAR. En dicho expediente al Ayuntamiento figura como un propietario más estando afectadas dos parcelas municipales.

Visto lo establecido en el apartado 8 “Otras obligaciones de las partes” de las estipulaciones del Convenio de Cooperación de fecha 20 de febrero de 2023, suscrito entre la Sociedad pública de infraestructuras y medio ambiente de Castilla y León, S.A. y el Ayuntamiento de Milagros, en que el Ayuntamiento se comprometía a poner a disposición de la sociedad pública todos los terrenos de necesaria ocupación para la normal ejecución de las obras, ante la necesidad de proceder a ocupar determinados bienes propiedad de este Ayuntamiento, el Pleno en votación ordinaria y por unanimidad de siete votos a favor, ACUERDA poner a disposición de la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio ambiente de Castilla y León, S.A. (SOMACYL) las siguientes parcelas municipales :

Finca urbana con Referencia catastral 2034801VM4023S Superficie 3.135 m2
Afectada:
Dominio 12 m2; Temporal 1036 m2 Servidumbre acueducto/paso 157 m2

Finca rústica : Polígono 508 Parcela 4849 Superficie 1503 m2
Afectada:
Dominio 4 m2 Temporal 565 m2 Servidumbre acueducto/paso 70 m2

PUNTO TERCERO.- DACION EN CUENTA DECRETOS DE ALCALDIA.

El Sr Alcalde da cuenta al Pleno de los Decretos suscritos desde la última sesión plenaria ordinaria.

PUNTO CUARTO.-- RUEGOS Y PREGUNTAS.

4.1.- El Sr Concejal D Francisco Margallo hace entrega de las firmas recogidas en contra de la instalación de las plantas de biogás en Milagros.

4.2.- El Sr Concejal D Manuel Villagra se dirige al Sr Concejal D Francisco Margallo para decirle que debe dejar limpia la finca municipal que tenía arrendada con el objeto de que pueda ser utilizada por el Ayuntamiento para otras actividades.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las 20.15 horas. De lo tratado y acordado, como Secretaria-Interventora, CERTIFICO.

Vº Bº ALCALDE,

LA SECRETARIA,
(Firmado electrónicamente)

Fdo. Pedro Luis Miguel Gil

Fdo. Adela Juez Moral

